

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . .	1,50 pesetas al mes
En los demás puntos . . .	5 " trim
Fuera de España . . .	10 " "
Pago adelantado . . .	
Número suelto . . .	10 céntos

# La Unión Democrática

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.  
Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

## REDACCIÓN:

8, Cid, 8, (piso segundo)

## DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

## ADMINISTRACIÓN:

8, Cid, 8, (piso segundo)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

## ALMACEN DE PAÑOS

DE

## JUAN PALAZÓN

Calle de Muñoz 7, (antes de las Almas)

En este almacén se han recibido todas las novedades para la temporada de invierno, tanto inglesas y francesas como de las principales fábricas del país, lo que se participa á su numerosa clientela y al público en general.

También se han recibido las muy acreditadas capas hechas, que nadie puede competir con esta casa, desde el precio de 25, 30, 35, 40 y 45 hasta 70 pesetas, que es lo mejor que se puede fabricar en paño, así como también en novedad en los embozos y confección.

**Nota importante.**—Se advierte al público, para que no sea sorprendido, que este establecimiento no tiene ninguna sucursal.

## A declaraciones nobles, declaraciones dignas

Ayer, por primera vez, desde hace tiempo, no nos insultó *El Graduador*; ayer creyó ó fingió creer, que para el caso es lo mismo, que llegada la ocasión sabemos sin más auxilio que nuestra inteligencia y buen deseo, defender los ideales de un partido; ayer nos dispensó el honor de discutir con nosotros; no de disputar, no ese triste honor de llenarnos de improperios, de llamarnos camarilla y otras frases de este jaez; ayer, por último, escribe el diario posibilista un artículo intitulado «Declaraciones nobles», que vamos á contestar, como es deber el hacerlo, de una manera franca y cortés.

Es necesario que antes de entrar en el fondo del asunto objeto del artículo, recordár nuestra manera de pensar, porque siempre es bueno repetir é inculcar en el ánimo del lector, que los móviles más fuertes obligan sin cesar á la preocupación y á propagar por cuantos medios estén á su alcance las ideas de la moral. Si los honores y las recompensas están destinadas á la baja, á la incapacidad, á la casualidad del nacimiento, y á la opulencia injustamente adquirida, cosas son que sentimos, porque obligan al hombre á vivir en guerra con su propia naturaleza, pero nosotros tomamos las cosas como son y no como deben ser.

Y ahora debemos hacer una declaración y es esta:

Como quiera que haya podido interpretarse el sentido, no las palabras de nuestro artículo «El octavo no mentir», que todas y cada una de ellas las sostenemos, de manera que pudiera herir alguna susceptibilidad personal, nosotros declaramos que quizá por nuestra costumbre de llamar las cosas por su nombre, ha podido suceder que la expresión se creyera mortificante para *El Graduador*.

Si así ha sido, como parece dar á entender el diario posibilista, nosotros desde luego declaramos que nada ha estado más lejos de nuestro ánimo que

faltar á ninguna conveniencia social, que es el amparo del respeto debido á la dignidad de un compañero, siquiera sea nuestro contrario, dignidad que estimamos siempre en tanto como estimamos la nuestra. Nos importa hacer esta declaración, porque nuestras afirmaciones han sido mal interpretadas, como procuraremos demostrar.

Nosotros dijimos al vernos blanco de ataques injustos á todas luces, lo que sigue:

«No es exacto que hayamos cobrado á duro la línea por la inserción de los anuncios á que hacemos referencia; pero, conste, que *El Graduador*, fué el autor de una proposición que fué aceptada por los demás periódicos de cobrar 5 pesetas por línea, si algún día pensaba el ayuntamiento publicar edictos en los periódicos locales.

Después de estas explicaciones, quien quiera suponer la más pequeña irregularidad entre el ayuntamiento y nosotros, que solo vivimos del favor del público, miente villanamente y quiere desfigurar los hechos, por algún fin particular.»

A esto contesta *El Graduador*:

«Que mentamos nos dijo ayer *La Unión*, en tono bastante agrio y empleando frases durísimas por la cosa más sencilla y pobre del mundo.»

Como se vé, nosotros no hemos dicho lo que *El Graduador* supone: por el contrario siempre creímos que una vez dadas nuestras leales explicaciones, el colega no caería en el feo vicio de la mentira.

Tenemos necesidad de rectificar algunos asertos más del periódico posibilista, tan inexactos como el anterior.

Uno de ellos es creer que estamos ofuscados, respecto al colega en lo que ha dicho del asunto de los anuncios del ayuntamiento, y obramos movidos por el despecho y huecando la voz, cosa que dice ha pasado de moda.

No estamos ofuscados, créalo *El Graduador*, porque antes de escribir solemos meditar, enterarnos y andar con sumo tiento ahora y siempre; y respecto á lo demás que nos atribuye, también se equivoca. Nosotros que somos rectos y amamos la verdad, tenemos cierta altanería en el alma. La conciencia de nuestra propia dignidad nos estorba envilecernos; nos respetamos á nosotros mismos; no nos degradamos por medio de la intriga, porque sabemos que ésta solo puede servir á los que carecen de talentos y de virtudes; el brillo y la grandeza no nos deslumbran; conocemos nuestra misión y nuestros derechos; sabemos mantenernos en una actitud digna é independiente y no formamos parte de ninguna camarilla, ni disfrutamos de compadrazgo alguno... *El Graduador* lo reconoce así cuando dice:

«En un hombre agradecido lo comprenderíamos; pero en un periódico de inteligencia (*LA UNIÓN DEMOCRÁTICA*), defiende una causa y no cobra diariamente...»

De suerte que, como se vé, los que justifican nuestro proceder no somos nosotros; los que reconocen en nosotros desinterés, son periódicos como *El Graduador* que tan rudamente nos combate.

De modo, que aquí está pasando una cosa muy extraña. Sale un periódico local, que representa un partido, atacando á nombre de la buena administración, el que inserten anuncios y bandos del ayuntamiento *El Liberal*, ¡*Buenas Noches!* y nosotros; otro periódico, *La Tarde*, escribe un violento suelto contra los periódicos de la preferencia del ayuntamiento, lo reproduce *El Graduador* aplaudiéndolo el día 12, como así mismo otro de *El Constitucional Dinástico* sobre el mismo tema y dice ayer el propio *El Graduador*: «¿Dónde está la ofensa?» «¿Dónde la palabrería y la mentira?»

Y no es eso solo.

Cosas ha dicho *El Graduador*, dirigiéndose á nosotros, unas veces sin nombrarnos, otras expresamente, de tanta importancia, de trascendencia tan grave, tan notoriamente injustas, que no las olvidaremos jamás.

En cambio nuestra defensa es esta.

Publicamos cuantos anuncios vengan de la alcaldía y sean de interés para el vecindario, sin haber solicitado jamás de ningún ayuntamiento la inserción de esos edictos, á diferencia de *El Graduador*, que los ha solicitado en varias ocasiones, y muchas veces no hemos cobrado ni un solo céntimo de la inserción de los edictos, á pesar de nuestro derecho á ello, en tanto que otros han cobrado el importe de los anuncios y cuando ha habido alcalde que no ha pagado, del sucesor han percibido lo atrasado, como creo que debe constarle á *El Graduador*, y al ex alcalde fusionista D. José Soler y Sánchez.

No somos de la opinión de que para insertar los anuncios del ayuntamiento sea preciso solicitarlos, porque esta corporación puede hacer y acordar por sí lo que estime más oportuno y conveniente; y así ha sucedido siempre, porque todos los alcaldes que cita el diario posibilista á quien contestamos, Sres. Brotons, Bueno, Javaloyes, Soler y Ugarte, todos han enviado los edictos á la prensa local, sin distinción de martíz político, sin que á nadie se le ocurriera protestar ni decir una palabra, y se ha cobrado el importe de los anuncios. ¿Por qué ahora se sostiene por *El Graduador* otro criterio?

Respecto á nuestra declaración de no aceptar la autoridad del decano de la prensa alicantina, y de recabar para lo sucesivo nuestra libertad de acción en muchos casos, es porque nos hemos visto mortificados precisamente por quien después de muchas reuniones, banquetes y conferencias, se ha complacido en destruir los lazos del compañerismo. Ya vé como *El Liberal* de ayer nos echa en cara nuestra buena fé de algún tiempo por haber creído que los años, la experiencia y la ilustración, podían erigirse en un mentor, en un consejero prudente y hábil de la prensa local; pero por desgracia, el puesto que dejó vacío la muerte del inolvidable Camilo Jover, está sin ocupar, porque no hay ó al ménos nosotros no le conocemos, escritor, que tenga el privilegio de atracción y saber captarse las simpatías de los más,

al par que posea la envidiable cualidad de no herir en lo más mínimo el amor propio de nadie.

Por último, nosotros no pediremos que la excelentísima Diputación provincial, retire la pensión que disfruta un hijo de el director de *El Graduador*, porque no somos envidiosos ni nos preocupa el bien del prójimo. Lamentamos que la pasión obligue á cometer injusticias; y lo lamentamos, porque nunca esperábamos de parte de *El Graduador* ciertos ataques por cuestión de unos miserables ochavos, tanto más, cuanto amigos de la verdad, no sabemos lo que se oculta en esas inculpaciones injustas, que generalmente suelen ser una inmoralidad. Nosotros sabemos lo de la pensión al joven Emiliano Galdó, y lejos de sentirlo, nos alegramos, porque somos así, y jamás hubiéramos hablado de ello, á no ser obligados, y como ejemplo, entiéndase bien, de que los donativos, no hacen mérito en las personas que saben agradecerlo, pero cumplir con su deber.

Hé aquí nuestras palabras á este propósito:

«Aprovechamos la ocasión para añadir que un hijo del director de *El Graduador*, D. Antonio Galdó, disfruta una pensión de la Diputación provincial; y que sin embargo, jamás hemos dudado de su lealtad y de su entereza de carácter, por ese donativo.

Es triste que no prescindan de la pasión política los colegas citados al ocuparse de ciertas cosas, y más triste todavía que se crea que quien ha rehusado proposiciones ventajosas, quien ha sido siempre fiel á su partido, puede formar parte de ninguna camarilla monárquica por cuestión de unos cuantos ochavos, que no necesitamos para nada.»

Repetimos, pues, que *El Graduador* se ha equivocado atribuyéndonos sentimientos poco nobles que estamos lejos de sentir, palabras que son amargas como el zumo de la envidia y añadimos, que si alguna palabra encontrase que haya caído como un borrón en estas líneas, se atribuya á descuido; de ningún modo á despecho personal.

Sobre una noticia de ¡*Buenas Noches!*, hemos de llamar la atención de *El Graduador* y del público: aquella en que se deja de entrever que el diario posibilista cobra de la Diputación provincial 75 pesetas, en concepto de subvención. Eso, caso de ser cierto, que no lo creemos, no lo permiten ni la moral ni el buen sentido. Nosotros tendremos gran satisfacción en que *El Graduador* se justifique.

## Lenguaje tabernario

Ejercitando el sagrado derecho de defensa contra las falsas imputaciones de algunos periódicos locales, hubimos de escribir anteayer aquélla que nos sugirió nuestra dignidad y que exigía nuestro crédito, haciendo constar que no cobrábamos á duro la línea los anuncios, y que en cambio según noticias, había periódicos agradecidos á la Diputación provincial, que se les subvencionaba, sin saber nosotros por qué.

El periódico noticiero *La Tarde*, dice sobre esto lo que sigue:

«LA UNIÓN DEMOCRÁTICA en el colmo del despecho y la pasión, hace hoy una especie de revista de la prensa en la cual procura sincerarse de sus defectos, que son muchos, acumulando insultos, faltando al respeto que se debe entre compañeros y olvidando aquella sensatez, imparcialidad y buen juicio que deben informar las publicaciones serias y autorizadas.

¡Lástima grande que no haya recorrido hoy el colega al *Manualete de Moral*, porque siendo todo el artículo de su propia cosecha y producto neto y puro de su redacción ha resultado poco culto y nada ameno! ¡En cambio, qué de filosofías hubiéramos aprendido si aun no gastado aquél recurso supremo hubiera enjaretado entre algunas de sus vulgaridades algunas sentencias ó máximas de aquéllos ilustres pensadores, que consulta LA UNIÓN cuando le apura algún grave problema ó se encuentra en el caso de aconsejar al Ayuntamiento la reforma del alcantarillado ó el riego de las calles!

No queremos contestarle, en lo que á nosotros se refiere, pudiéramos decirle que miente, pero LA UNIÓN DEMOCRÁTICA, desacreditada, sin prestigio, sin autoridad no puede exigirnos ni nuestra réplica.

Conste sin embargo que no somos responsables de la conducta que sigue LA UNIÓN DEMOCRÁTICA. Lamentamos su actitud y hacemos presente para que la prensa en general no forme mal concepto de los periódicos de Alicante, que aquí comprendemos toda nuestra misión y la cumplimos sin que sea motivo el que un solo periódico la desconozca, para que seamos todos juzgados de la misma manera.

Y damos por terminado el asunto, prometiendo no volvernos á ocuparnos de él.»

Al leer el cúmulo de desatinos, groserías é insultos que dejamos copiados, porque queremos que consten en nuestra colección, para que mantengan viva la memoria del agravio, sentimos asco, porque no estamos acostumbrados á semejantes pócimas.

No debemos admirarnos, sin embargo, de las palabras de *La Tarde*, por que, como este papel es sistemático en su costumbre de hacer la guerra á todo lo noble y lo digno y especialmente á nuestra modesta publicación, en esta ocasión no podía permanecer inerte, cuando *El Graduador* y *El Constitucional Dinástico* sus aliados le llamaban á la pelea.

No importa que la acusación esté fundada en la calumnia, porque como *La Tarde* no repara en nada, según con infinita razón se ha dicho varias veces, ha debido por consiguiente apoyarse en cualquier referencia mentirosa, en su odio, para denostarnos y destruir (aunque inútilmente lo desea) las reputaciones de hombres que están sobre *La Tarde*, ante la opinión pública, á muchos metros de altura.

Y ya que *La Tarde* nos invita á hojear el *manualete de moral*, ocupación algo más honrosa seguramente que la de andar por los garitos, vamos á demostrarle que conocemos al dedillo lo que la moral exige, por si nuestras lecciones pueden servirle de algo.

Es de imperioso deber de *La Tarde*, como de todo el mundo, respetar el honor, la buena fama, y la consideración social de los demás, de palabra, de obra, en otra forma cualquiera. Las acciones que se oponen á este deber son principalmente el ultraje, el descrédito, la injuria, el insulto, hecho de cualquier modo. Su efecto es siempre abrir una brecha en el concepto público ó privado de los otros hombres, privándoles mas ó menos de un orden de cualidades esenciales para practicar el bien. El honor, la buena fama y la consideración social que *La Tarde* debía respetar, forman una propiedad moral de que nadie pue-

de disponer sino nosotros bajo nuestra responsabilidad; de manera, que privarnos de ellas, como lo hace *La Tarde* en las líneas que reproducimos, dignas de figurar en las páginas de un libelo, es cometer un verdadero latrocinio, más per judicial todavía que el de la hacienda agena, porque ésta puede rehacerse algún día, pero el honor, la buena fama, la consideración social, no se recobran nunca una vez perdidos.

Por consecuencia, sin aparecer inmodestos, ratificamos cuanto hemos dicho en nuestra defensa respecto á los injustos ataques de que hemos sido víctimas; y sin manifestar arrogancia ni un ridículo amor propio, declaramos que más que desdén, más que desprecio, sentimos compasión hácia el desdichado periódico, que erigiéndose en mentor de la prensa periódica, ha dicho lo que ha podido leerse y que el público califica de *lenguaje tabernario*.

## LOS SUCESOS DE SEPTIEMBRE

DATOS PARA UNA HISTORIA

Otros federales de los que tomaron parte en el movimiento del 19 de septiembre, han venido á declarar contra el Sr. Pí y Margall en la especie de proceso abierto para averiguar si el gran apóstol del pacto tuvo participación en los sucesos.

El autor de las nuevas declaraciones es D. Patricio Calleja, antiguo federal, emigrado hoy en París, y jefe de las fuerzas de paisanos que acudieron á la estación del Mediodía.

Algunos de los datos que contiene su carta son bastantes curiosos. Solo en ese concepto los acogemos.

Habla el Sr. Calleja del reciente manifiesto de Pí y Margall, y dice:

«Más le hubiera valido al Consejo dar ese manifiesto antes de los sucesos del 19 de septiembre, y no estaríamos centenares de republicanos en presidios, cárceles y emigraciones.

¡Ah, señores de *La República*, si hubiéramos triunfado no cantarían el yo pequé! ¿Por qué negar la historia cuando es imperecedera? ¿Podrá negar el señor Pí que, pactada la coalición, fueron nombrados tres delegados para preparar las provincias y cumplimentar la base 2.ª?

¿Podrá negar el Sr. Pí que de los tres delegados uno era progresista, otro salmeroniano y otro federal?

¿Podrá negar el Sr. Pí que el delegado federal, en lugar de ir á cumplir personalmente su cometido, lo encargó á su administrador que, según se dice, no es republicano? Pues qué, ¿ignora el Sr. Pí que en la junta revolucionaria que ordenó y autorizó el movimiento del 19, había salmeronianos, progresistas y federales?

¿Podrá negar que este centro facilitó en dos veces 3.000 reales con otra pequeña suma del bolsillo particular del pundonoroso y decidido general Villacampa, únicas cantidades con que se hizo aquél que debió ser gran movimiento?

Pues qué, ¿al señor Pí no le consta que un individuo federal de aquél centro revolucionario hizo ofrecimientos al Sr. Villacampa después de los sucesos del 19, que no ha cumplido, como no cumplió su misión primera en provincias?

¿No recuerda el señor Pí y Margall la entrevista que tuvo en su despacho días antes de los sucesos con el que suscribe?

¿No recuerda el señor Pí las instrucciones que le pedí y los detalles de un pleito que le comuniqué? ¿No es cierto también que le dije que aquéllos detalles eran solo para la defensa del pleito y

que no le autorizaba á que salieran de sus labios, prometiéndomelo así?

¿No es cierto que á las pocas horas revelaba estos detalles á uno de los que debían intervenir en la cuestión, y que éste quedó sorprendido, y le dijo que podría perderse por la razón de que le constaba que la parte contraria estaba apercibida, como lo estaba él, y que la vista se suspendió aquél día verificándose más tarde con gran desgracia?

## La Masonería declarada sociedad legal

Periódicos madrileños de todos matices políticos, se han ocupado de este asunto en la siguiente forma.

*La República* dice:

«Según un colega, por el gobierno civil de Madrid han sido aprobados los estatutos del Grande Oriente Nacional de España, presentados por el gran maestro de la Orden, que lo es en la actualidad un militar de alta graduación, título de Castilla y que ha desempeñado importantes cargos en la administración pública.

El Oriente Nacional ha sido ya reconocido oficialmente por el Oriente Lusitano, cuyo jefe Antonio Augusto de Aguilar, falleció el 4 de septiembre último.

El primer acto del Oriente Nacional, al constituirse legalmente, ha sido el de establecer en sus oficinas un dispensario médico farmacéutico gratuito y público.

Queda, por lo tanto, reconocida oficialmente en España la masonería, la cual deja de ser sociedad secreta.

Y es reconocida, á pesar de los anatemas lanzados contra ella por el papa.»

De *El Globo*:

«No hace más aspavientos una beata murmuradora que los hechos por *La Unión Católica*, desde que ha sabido que el gobernador ha aprobado los estatutos de la masonería española.

Pero le han salido al camino, atajándole los lloros *La Fé* y *El Siglo Futuro*, los cuales dejan mal parado al diario mestizo con puños como verdades, ó si se quiere, con verdades como puños.»

Dice *La Fé*:

«Aquí la gran responsabilidad de lo que ocurre la tiene el partido conservador, y principalmente el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo; el hombre más funesto de los hombres de Estado; el político más excéptico; el derogador de la base oncená; el conculcador de todos los principios tradicionales; el sancionador de todos los hechos consumados por la revolución; el que humilló y puso á los pies del sacrilego carcelero del papa á la España católica; el político más presuntuoso y miope que mayor número de desaciertos ha cometido.»

Por si *La Unión Católica* no va bien servido, *El Siglo Futuro* remacha el clavo de la manera siguiente:

«Tiene razón, hasta por encima de sus dos acentos, *La Unión Católica*.

Ni aun en los tiempos de la Revolución y de la República se había atrevido, no ya ningún gobernador civil, sino ni aun ningún gobierno, á reconocer pública y oficialmente ó la masonería como una institución legal.

Solo en los tiempos en que es presidente del Consejo de Ministros D. Práxedes Mateo Sagasta y en los tiempos en que ocupó el mismo cargo D. Antonio Cánovas del Castillo, y era ministro de Fomento D. Alejandro Pidal y Mon, se ha dado el caso de que la masonería haya sido reconocida pública y oficialmente como una institución legal.»

Es verdad.

Ya se convencerá *La Unión Católica*: despues de haber andado en la procesión liberal no hay sacristán que le permite repicar en los campanarios carlistas.»

De la *Correspondencia de España*:

«Nos pregunta *La Unión Católica* quién es el general, título de Castilla, que ha ocupado altos puestos en la administración pública y preside el Grande Oriente de la masonería española.

Si hubiera entrado en nuestro propósito decir quién es el general aludido, no hubiéramos esperado á que *La*

*Unión Católica* nos lo preguntase, pero como no ha sido así, tampoco estamos dispuestos á satisfacer la curiosidad del citado periódico, tanto más cuanto que este detalle ni quita ni da importancia á la noticia.

Son por todo extremo injustos los cargos que formulan los periódicos ultramontanos contra el gobernador civil señor duque de Frias, por haber aprobado los estatutos del Oriente Nacional de España.

No existiendo en dichos estatutos nada que sea contrario á la moral ni al derecho, y hallándose por completo dentro de las prescripciones de la ley vigente sobre asociaciones, el gobernador no podía en manera alguna negar la autorización de ellos.»

Dice *El Día*:

«Por el gobierno civil de Madrid, han sido aprobados los estatutos del Grande Oriente Nacional de España, presentados por el gran maestro de la orden, que lo es en la actualidad un militar de alta graduación, título de Castilla y que ha desempeñado importantes cargos en la administración pública.

Es la primera vez que se reconoce la existencia legal de la masonería.»

Por más que así lo manifieste un colega, de ordinario bien enterado, no es la primera vez que la institución masónica es reconocida como legal.

Otros estatutos de igual naturaleza fueron aprobados cuando el consero Pidal era ministro; y á nadie sorprendió el hecho.

Nadie tampoco se atrevió á proceder contra el senador Sr. Rojo Arias, cuando en pleno Senado hizo manifestaciones masónicas, y ningún tribunal, que sepamos, ha procedido ni condenado á ninguna de cuantas logias existen en España y sus colonias, á pesar de las bajas delaciones, que tanto en aquéllos puntos, como en el mismo Badajoz, ha hecho la caritativa gente ultramontana.

## CRONICA LOCAL Y GENERAL

A *El Constitucional Dinástico* le ha sorprendido según dice, el que nosotros escribiésemos el editorial «El octavo no mentir», porque dice que á nosotros no nos ha dirigido ninguna censura, ni hecho cargos porque publicamos los anuncios de la municipalidad.

No esperamos que *El Constitucional*, por cálculo ó por sistema, nos juzgue ahora con menos parcialidad que la que nos ha juzgado siempre.

Seguirá diciendo que somos un periódico de compadrazgo, como lo dijo el domingo en su segunda plana, columna segunda; seguirá apellidándonos publicación consagrada á la defensa de los fusionistas, como lo dice ayer; pero esto á lo visto no es atacarnos, no es calumniarnos, es simplemente hacernos un señalado favor, ¿no es eso?

Nos consideramos obligados en conciencia al periódico ex-sagastino, supuesto lo dicho, á declarar que soñamos que donde dice dice, no debe decir dice, sino Diego. Según la peregrina teoría del colega ex-sagastino los nombres dados á las cosas no son verdaderos y sustanciales, ni tienen relación inherente con cada cosa por ellos expresada. ¡Válanos Dios y que lógica, la lógica del periódico reformista!

¿Pero á qué continuar discurriendo sobre este tema? No escribimos para convencer á *El Constitucional Dinástico*, que no querrá jamás convencerse. Nuestros escritos se dirigen al pueblo en general, y á nuestro partido en particular, para que se hagan cargo de cuanto decimos, defendiéndonos de ataques fuera de razón, y de injurias que no merecemos.

Ya dió la hora en que *El Graduador*

quien si na no n... y se p... como le  
contes a **Buenas Noches**.

«La lógica del periódico posibilista solo tiene comparación con las famosas traducciones de Fray Gerundio de Campazas. No quiere discutir con nosotros, porque dice que firmamos nóminas, lo cual no sabemos que tenga nada que ver con que el Sindicato de riegos descuide su misión ni con que el señor Terol no mande avisos á los periódicos de la triple alianza, ni con que el colega se llame republicano y obre como reformista.

Ahora, y para que el colega se entere y el público lo sepa, diremos muy alto y muy claro que **Buenas Noches** no cobra un solo céntimo de nadie más que de sus suscritores y de sus anunciantes; que no recibe un solo céntimo del Ayuntamiento, ni de la Diputación provincial, ni del Gobierno civil; que no tiene una sola suscripción, de carácter oficial, ni reco mendada oficialmente, y que por lo tanto habla y escribe según y como se le antoja, sin depender de nadie y sin que á nadie tenga que dar cuenta.

Cuando **El Graduador** pueda decir lo mismo tendrá derecho á hablar; mientras tanto, váyase entreteniendo en aconsejar al Sindicato que limpie el Pantano y desmentir á los maldicientes que aseguran (seguramente sin fundamento) que **El Graduador** cobra 15 duros mensuales por subvención de la Diputación provincial.»

\* \* \*

Por su parte **El Liberal**, despues de copiar algunas frases poco cultas de **El Graduador** las comenta en esta forma:

«Es esta la verdadera misión del periodista, que quiere enseñarnos **El Graduador**? Pues guárdela para sí, que nosotros entendemos, sin ser tan antiguos como el colega en el periodismo, que la primera condición de la prensa debe ser tratar todas las cuestiones con la templanza y la mesura propias de la elevación de miras de aquél que escribe para que el público sea el juez que juzgue sus escritos, no debiendo en ningún caso, olvidarse de sus deberes para lanzar á sus compañeros en el periodismo, conceptos tan poco correctos como el que nos dedica, significándonos nos trata con el más soberano desprecio.

Que estilo tan florido, Cicerone de la prensa.»

Pues señor, está visto, ya no hay en el día quien no se compadezca de los argumentos del diario posibilista para sostener su papel de mentor, que él juzga desempeñar á las mil maravillas

Del resumen general de invasiones durante la epidemia colérica de 1885, según el tomo VI del «Boletín de Estadística sanitario-demográfica» publicado recientemente por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, resulta que en la provincia de Valencia murieron de la epidemia 26.613 individuos, en la de Zaragoza 13.526, en la de Granada 10.285, en la de Murcia 7.376, en la de Castellón 6.351, en la de Alicante 5.645, y en la de Barcelona 2.915. La provincia de Pontevedra figura con solo 9 defunciones y la de Lago con 16, siendo las provincias de España invadidas por el cólera en el citado año.

## GACETILLAS

Los ladrones robados.—Un caso verdaderamente cómico de mútuo robo refieren los periódicos de París.

Un inglés encontró en las inmediaciones del teatro del Odeón á un francés elegantemente vestido, y acercándose preguntó que le indicara dónde estaba el más próximo. El francés accedió y le presentó su interlocutor le invitó á que se acompañase á tomar algo.

Los dos elegantes no tardaron mucho

No bien había traspasado los umbrales del café, cuando el inglés; al meterse la mano en el bolsillo, lanzó un grito de desesperación y atropellando sillas y mesas, salió corriendo detrás de su reciente amigo gritando con todas sus fuerzas: «¡Al ladrón!»

Agentes de policía, chicos, transeuntes, todo el mundo se puso á perseguir al ratero, que al cabo fué detenido cerca del Museo Cluny.

Pero ladrón y robado se agarraron de tal modo, que hubo que llevar á los dos ante el comisario de policía.

Y ¡cuál no sería la sorpresa de los personajes de aquella comedia!, cuando descubrieron el portamonedas del inglés en el bolsillo del francés y el de éste en el del inglés.

Eran dos rateros que se habían engañado y robado mútuamente.

**Petición de indultos.**—En algunos puntos de España van á elevarse exposiciones en demanda de indulto para el ex-registrador de la propiedad de Archidona, Sr. Peris Mercier, cuya sentencia de muerte ha confirmado el tribunal Supremo.

Una de las poblaciones que mayor actividad ha desplegado en este asunto es Gandía, en cuyo Juzgado desempeñó, si mal no recordamos, el cargo de promotor fiscal.

Los registradores de la propiedad también proveerán varias instancias con el mismo objeto.

**Navegación.**—El vapor «Veracruz» llegó á la Habana sin novedad el viernes 7 del corriente.

—El vapor «San Agustín» llegó á Liverpool sin novedad el viernes 7 del corriente.

**A Tánger.**—Ayer salió con rumbo á la mar y dirección á Tánger, el crucero de guerra español «Castilla», al mando de su comandante D. J. Pérez Lazaga.

Dicho buque compone un artillado de 7 cañones de grueso calibre y su dotación, 380 individuos.

## Reclamos

**BODEGAS DE BONAN.**  
Exquisito vino de mesa puro y sin mezcla alguna, analizado por el laboratorio químico de esta ciudad y garantido por los señores doctores Aguiló y Gadea.

Sitio de venta en casa de D. Juan Fernández, antigua tienda Ansaldo, á 60 pts. botella, devolviendo el casco.

Para la inmensa variedad de artículos que se expenden en este acreditado establecimiento, nos referimos al anuncio de la cuarta plana.

Como especialidad, anotamos los siguientes géneros que se reciben frescos semanalmente:

Los mejores garbanzos de Fuente-Sauco de la nueva cosecha, á los precios de 11, 12, 14, 16 y 18 pts., el tan acreditado salchichón Vich, de Torra y Sanz, el de Lyon y Arles, las galletas y bizcochos Viñas á precios de fábrica, cafés tostados y molidos de Puerto Rico, moka y caracolillo, leche condensada, da á 4 y 12 rs. bote, harina lacteada de Nestlé, los chocolates elaborados á brazo en esta casa; se hacen tareas por encargo. Los únicos aceites refinados del país y de Niza; se facilitan muestras y precios.

**ACOMPRAR.**  
Acaba de recibirse, el mejor garbanzo que se ha cosechado este año en Fuente-Sauco, tanto por su finura como por el tamaño; y se expenden á 11, 12, 14, 16 y 17 pesetas. La reina de las mantecas de vaca, ó sea la tan celebrada de Dinamarca que se detalla á 20 reales kilo. La de Gijón legítima á 14 rs. id. El queso legítimo de Holanda á 11 rs. kilo y

También ofrecemos al público variedad en aceitunas, conservas de todas clases licores de marcas acreditadas y el tan celebrado Champagne del Baral do, Gladiateur.

En la acreditada salchichería extremeña, Princesa, 19. Los chorriceros extremeños.

## GRAN BAZAR UNIVERSAL de ropas hechas y á medida

REPRESENTADO POR

### DON JUAN RUIZ DE LOS RIOS

El representante de este nuevo establecimiento, tiene el honor de ofrecer á este ilustrado público un abunante y extensísimo surtido de la más alta novedad en el ramo de pañería, procedentes de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, á precios realmente baratísimos.

Los consumidores que se dignen honrar con su presencia esta casa, encontrarán pantalones confeccionados á seis pesetas; trajes á 20; capas á 25 y pardús á 25 pesetas. Desde los precios mencionados en adelante, pueden comprar en la plaza de la Constitución, número 13.

## Traslado

Por mejora de local, se ha trasladado el Colegio La Juventud que dirige nuestro amigo D. Francisco Forner, á la calle Mayor, número 65.

## Denticina infalible

del Palacio-laboratorio de P. F. Izquierdo, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único auto Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferecía, los accidentece, de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

## CASIMIRO ESTEVE

DROGUERIA PARA ARTES  
PAPELES PINTADOS

\* Y TRASPARENTES

Diez mil rollos de papeles pintados, última novedad, de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, muevas remesas cada trimestre.

Los señores profesores y aficionados á las bellas artes, encontrarán en esta casa lienzos preparados, desde 45 centímetros, á dos metros ancho; colores en tubos, pinceles, cuchillos, paletas secantes y barnices especiales para cuadros.

Especialidad en pinturas molidas al aceite, sistema inglés; colores en polvo de todas clases, aceites de linaza, barnices y brochas.

Oro en panes y purpurinas. Gran surtido de calcomanias para adornar camas y otros objetos. Gomas lacas, y gomas, espíritus, pulimentos, colas, gelatinas y demás artículos para artistas y oficios.

Los maestros de obras y albañiles, además de los colores de uso, tienen aquí el *jaboncillo extra* para blanquear y portland inglés.

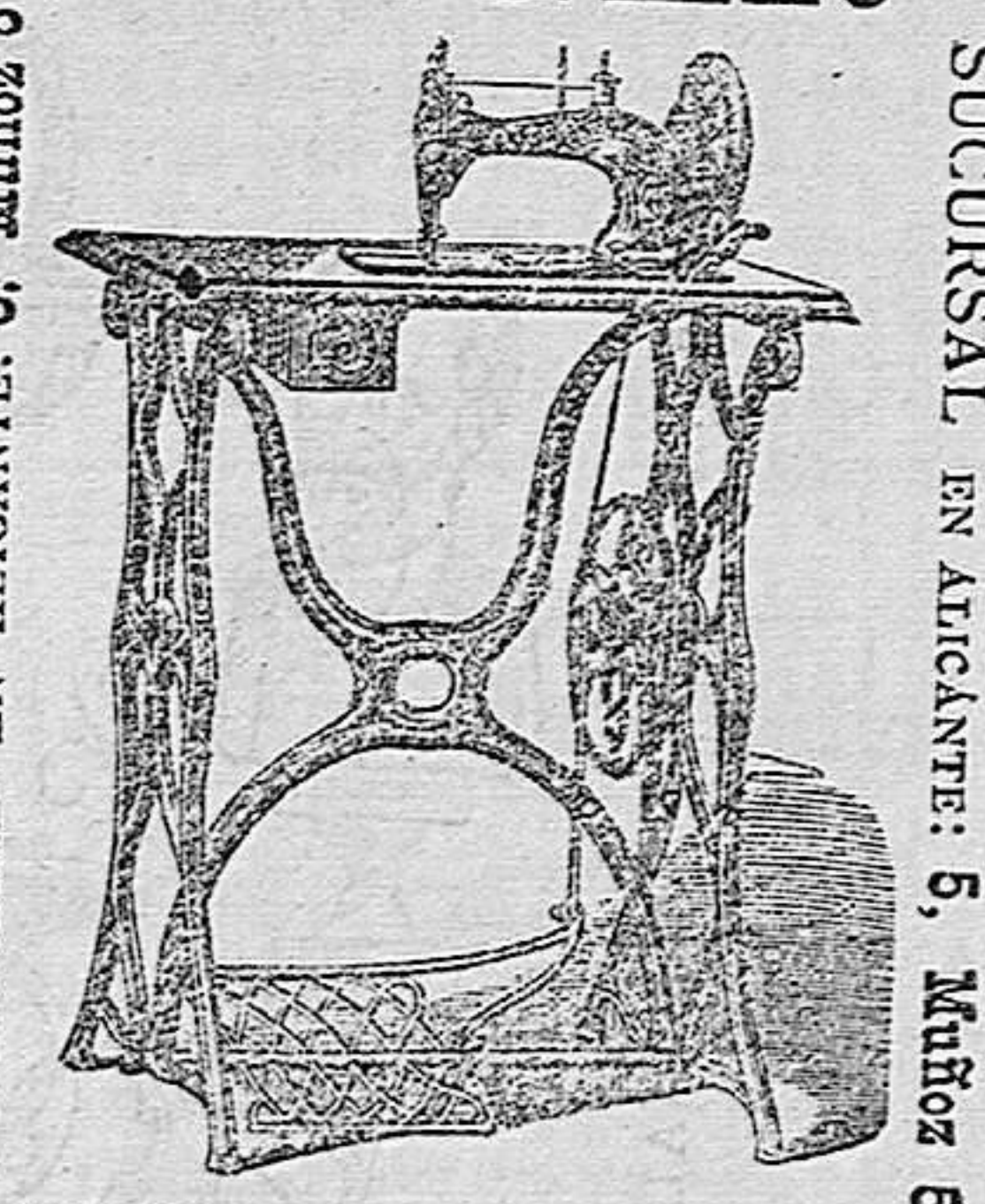
**Fijarse.**—Casa especial en todo cuanto se necesita para las artes, pin-

en gu... en precios, sino en calidad.—Calatrava, 7 Alicante.

do, 33.  
No confundirse.—Pórtico de Ansaldo.  
En los demás artículos y especial-  
mente en chocolates, cafés, ibés y azú-  
cres, encontrará el público clases su-  
periores y precios equitativos.  
La legítima manteca dinamarcada  
suelta á 5 pesetas kilo; latas de 12 kilo  
á 2 1/2 pesetas.  
Acabamos de recibir los legítimos  
garbanzos de Fuente Sauco de la nue-  
va cosecha, clases superiores que cede-  
mos á los limitados precios de 14, 15  
y 16 pesetas arroba.  
Los verdaderos arroces de la Ribera  
de Valencia sin mezcla de extranjeros,  
que vendemos á los reducidos precios  
de 5 1/2 y 6 pesetas arroba.  
Aceite superior sin adulteración á 15  
pesetas arroba.

Pórtico Ansaldo, 3.—Alicante  
**ZARAGOZA HERMANOS**  
FIJARSE BIEN

## MAQUINAS PARA COSER SINGER



SUCURSAL EN ALICANTE  
5—MUNOZ—5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposición de Amsterdam la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR

Última hora

Telegramas

Madrid 12 (5'35 t.)

Bolsin.—Madrid.—Contado, 66'10.  
—Fin mes, 66'10.—Próximo, 00'00.—  
Exterior, 67'50.—Amortizable, 82'90.  
—Cubas, 96'25.—Banco de España,  
413'00.—Operaciones.—Barcelona.—  
Interior, 65'95.—Exterior, 67'62.

Madrid 12 (8'40 n.)

El periódico **El País** publica un artículo sobre Marruecos, en el cual combate la idea de la celebración de una nueva conferencia internacional, y aboga porque nuestro gobierno continúe observando la misma actitud que hasta aquí. «Solo, dice, ocupando el puesto que nos pertenece, debemos acudir á la conferencia.»

Madrid 12 (9'15 n.)

Esta tarde ha continuado el consejo de Guerra. El fiscal ha pronunciado un discurso cuyas conclusiones son las siguientes: Al Sr. Asensi le pide 10 años de prisión mayor por el delito de malversación de caudales públicos y cuatro años, como cómplice, y además reintegro de 225.000 pesetas, y contra el señor Barberie interventor de la caja, solo el reintegro de 440.000 pesetas resto de lo desfalcado por el Sr. Camacho. Mañana se oirán las pruebas textuales.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
DE VICENTE BOTELLA  
Angeles, 14.

# SECCION DE ANUNCIOS

## JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, y cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escurfulosas y anti-sifilíticas. Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

### Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse y perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y solo siendo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

### EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día. Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87 (plaza d. Antón Martín)—Madrid.

Depósito en Alicante, señores hijos de Rodríguez Hernández.—V. Benet Román.—Rafael Morante.—José Gadea.—Antonio Bernacer.

## FARMACIA DE V. BENET

ESPECIALIDADES NACIONALES



ESPECIALIDADES EXTRANJERAS

## PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BIBE Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, pronto y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada día se observa.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, siendo las tres en alto grado.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

CALLE MAYOR. (frente al paseo de Mendez-Núñez).—ALICANTE

## JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo — PLAZA DE ALFONSO XII, N.º 2 — (tienda de Ansaldo)

Comestibles

Quesos.—Salchichón.—Chorizos.—Arroz. Garbanzos.—Habichuelas. Fideos. Macarrones.—Tallines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes. Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay también á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra.—Curazao. Veinilla. Marrasquino.—Anís doble. Jarabe cidra.—Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. té. Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones. Cosmético. Esencias. Extractos. Polvos arroz. Agua florida. Id. Colonia.—Id. Azahar. Id. Cananga.—Id. Barcelona. Borlar. Pólveras. Zarzaparrilla. Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.—Pastillas goma. Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnesia calcinada.—Id. Eferveciente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quercalla y paquetería

Puntas de París.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Bastones.—Trencillas.—Algodones.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujías y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

## SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Vapores correos á Puerto-Rico y Habana tres salidas al mes

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña el 21 para las Antillas.

El 30 de Cádiiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabadilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico el vapor A. LOPEZ.

VAPORES-CORREOS DE MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á ILOILO y CEBU

LINEA DE LAS ANTILLAS LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS

SALIDAS MENSUALES

El SANTO DOMINGO, saldrá de Barcelona el 1.º de Julio de 1887.

De Barcelona, el día 1.º de cada mes.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

### COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén 15.—ALICANTE

DIRECTOR

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

Este colegio, que hace tiempo se inauguró en esta capital, adquiere cada día mayor crédito é importancia, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor, limpios y proporcionados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos y por módica retribución, una buena alimentación, profesores acreditados y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que por sus titulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien la educación de sus hijos á este centro de instrucción. Se admiten alumnos internos externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio 8 reales diarios, pagadas por trimestres adelantados. Alumnos medio pensionistas, manutención y enseñanza, en el colegio, 6 reales diario, Id., externos, enseñanza elemental y párvulos, cada mes, 20 reales. Idem, id.; enseñanza superior clase preparatoria, cada mes 30 reales. Id., permanentemente, enseñanza elemental y manutención, cada mes 40 reales. Id., id.; enseñanza superior y manutención, cada mes 50 reales.

Segunda enseñanza.—Estudios de los asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perita Mercantil clases preparatorias par carreras especiales; Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibu-

jo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios. pagados por trimestres anticipados. Id, medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales. Por dos id., cada mes, 60. Por tres id, cada mes 80 reales. Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 rs.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos, y satisfacen además por la permanencia en el colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes 30 reales. Para más detalles, dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

## Papeles pintados

CALLE DE LOS ANGELES, N.º 2 ALICANTE

Gran variedad en toda clase de papeles pintados y demás objetos propios para el decorado de habitaciones.

Ultima novedad en dibujos; precios económicos, desde 40 céntimos de peseta el rollo en adelante.

Para que el público pueda apreciar lo económico que resulta el empapelado de habitaciones, á continuación se fijan los precios por metro cuadrado, incluso la colocación.

Con papeles desde 40 cént. á 5 pesetas.

A la inglesa desde 35 céntimos á 1'50 pesetas metro cuadrado.

A cuadro por fachada desde 45 céntimos á 1'55 pesetas metro cuadrado.

A varios cuadros por idem desde 55 cént. á 1'65 pesetas metro cuadrado.

NOTAS.—Este establecimiento facilita operarios para la colocación de papeles y decoraciones, á las personas que lo soliciten.

Los empapelados de decoraciones y combinación, á precios convencionales ANGELES, 20 ALICANTE,

## MAQUINAS PARA COSER

GRAN DEPOSITO CENTRAL



UNICAS PERFECCIONADAS

## Francisco Martinez

Mendez-Núñez 6, y Angeles, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntadas sin igual, garantía eficaz, solidez y elegancia, últimas mejoras sin rival ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

## MANUEL DIAZ

Ofrece al público el único depósito de sal de Torreveja y de todas las clases. Se vende por mayor y menor, única en su clase.

ANTES TIENDA DE SAL Hay sal en forma de piñas y molida de la misma clase para la mesa. Hay sal comun en grano á medio grano y molida. Hay sal del pinoso y ar. eglada en forma de bolas pedazos para las caballerías.

Gran surtido de alpargatas de todas clases.

Además se vende aceite por arrobas y al detall, petróleo por cajones y al detall. Solo para la capital es sirve á domicilio.

El crédito de esta antigua casa, está montado por la bondad de los generos que expendey lo arreglado de los precios.